

Departam. de Ind. ¹

N^o 29.

Comex. en 9. de Jun. donde deben permanecer hasta reponerse y pasar adelante con destino al Oeste. A este numero han de anadirse once mas que de la partida anterior quedaron repartidas en Tepena, Carma y Huarmey. Siere U. S. poner esto en noticia del Sr. Protector del Pan para su inteligencia.

En este mismo dia han caminado para Santa U. S. caberas de ganado vacuno en

Dios que a U. S. m. a. Jun.

Septiembre 25. de 1821.



MH-01242
Caj. 3
Doc. 126
Fol. 1

Mano. Marcos
* de Arce

O. L. 24-15

Sr. Secretario del Despacho
de Hacienda

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



D.L. 2472

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page.]